En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo para diseñar medidas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a empresas y personas emprendedoras, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Desarrollo Económico.

La regulación en materia económica es uno de los instrumentos del Estado Social y Democrático de Derecho para promover el bien común y defender en el mercado los intereses generales frente a los individuales. La normativa en materia económica y administrativa tiene que estar justificada por objetivos públicos. Esta intervención pública, no obstante, debe ser equilibrada, de forma que se minimice el impacto negativo que pueda tener sobre el desarrollo de las actividades económicas, más allá de lo que sería estrictamente necesario para conseguir sus legítimos objetivos. Ahora bien, la solución tampoco puede consistir en desregular de manera desproporcionada, sino regular de forma eficiente, es decir, en establecer los menores costes posibles sobre la actividad económica, haciéndolo compatible con la protección de los intereses generales.

Una importante mejora de la actividad económica y del empleo podría provenir de la reducción o eliminación de los costes improductivos para las empresas y emprendedores, entre los que se encuentran los provocados por el exceso de burocracia no justificada.

Por ello, es necesario mejorar el entorno administrativo, sin que existan trabas y barreras innecesarias, con procedimientos ágiles y simplificados y rápidas respuestas de la Administración a los operadores económicos, procurando que ningún proyecto de inversión se pierda por trámites burocráticos. Una mayor burocracia no resulta garantía para conseguir la defensa de los intereses generales y la creación de empleo.

Pero no cabe duda de que este objetivo tiene más viabilidad si cuenta con la colaboración y la participación de las organizaciones profesionales que, ante cualquier proyecto o actividad empresarial, se enfrentan diariamente a la tramitación administrativa.

Con el objeto de desarrollar y promover en el ámbito de las competencias asumidas por la Comunidad Foral de Navarra, la creación de nuevas empresas, la actividad empresarial y de generación de empleo a través del apoyo a empresas y emprendedores, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo, en colaboración con las entidades locales y las distintas organizaciones profesionales que deseen participar, al objeto de diseñar medidas de simplificación y organizativas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, a 27 de noviembre de 2019

Los Parlamentarios Forales: Ainhoa Unzu Garate, Mikel Asiain Torres, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa De Simón Caballero